



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 09 SEP 2014

DECRETO: N° 4034

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
6. Póliza de Fianza de Conductor en Trámite.
7. Memorándum N° 143/2014, de fecha 09 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Pinto Muñoz, Asistente Social Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 143/2014, de fecha 09 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Pinto Muñoz, Asistente Social Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Miércoles 10 de Septiembre del año 2014, a Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad N° [REDACTED], Póliza Fianza de Conductor en Trámite, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día miércoles 10 de Septiembre del año 2014, a las 10:30 hrs, para trasladar al Sr. Víctor Pinto Muñoz, Asistente Social Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá a la Intendencia Regional, a cerrar el programa de la Ficha de Protección Social por el SIGET, en Valparaíso

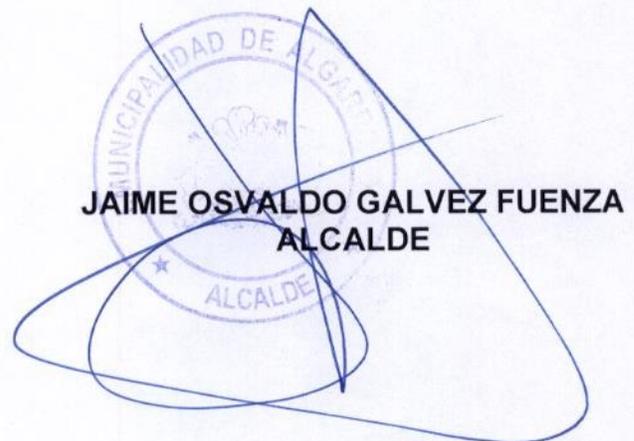
HORARIO SALIDA : A las 10:30 Hrs.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Intendencia Regional Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMM/vpp

DECRETO ALCALDICIO N° **4034**

09 SEP 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Roberto Correa Catalán (1)
- Depto. Dideco (1)
- Archivo Secretaria Municipal (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO **09 SET 2014**
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE **10 SET 2014**